BOP | Butlletí Oficial de la Província de Castelló
Número 133 - 3 de noviembre de 2026

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04787-2026-U

PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES DE CASTELLÓ

Por la presente se informa que la Junta de Gobierno Local el Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana de 22 de octubre de 2026 ha acordado aprobar las Bases Reguladoras que regirán el otorgamiento, en régimen de concurrencia, de la autorización para el uso privativo de una porción del dominio público municipal del Ayuntamiento de Castellón, para la instalación y explotación de sillas en los recorridos de los desfiles que se van a llevar a cabo durante las Fiestas de la Magdalena de 2027.

Las bases podrán consultarse en la página Web del Ayuntamiento de Castelló en el apartado fiestas ¿ autorizaciones demaniales www.castello.es y en la Plataforma de Contratación del sector Público: https://contrataciondelestado.es, pudiéndose acceder desde el perfil de contratante de la misma página web del Ayuntamiento wwww.castello.es.

Plazo de presentación: el plazo de presentación de proposiciones será de 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en la PLACSP.

Castellón de la Plana a 22 de octubre de 2026
Noelia Selma Andreu
Presidenta del Patronato Municipal de Fiestas